



Se incluyen los mensajes de alerta por ola de calor desde los perfiles del Twitter de la Comunidad de Madrid

Sanidad activa el XIII Plan de Vigilancia de los Efectos de las Olas de Calor, hasta mediados de septiembre

- Se pueden recibir avisos por SMS de las alertas tras suscribirse en www.madrid.org/calorysalud
- Además, diariamente Sanidad elabora boletines de temperatura disponibles por correo o en la web

2 de junio de 2016.- La Consejería de Sanidad ha activado el XIII Plan de Vigilancia de los efectos de las Olas de calor sobre la Salud de la Comunidad de Madrid, que estará vigente hasta mediados de septiembre, dirigido a la población más vulnerable como son los ancianos y personas con enfermedades cardiovasculares o respiratorias.

El Plan ante el calor cuenta con diversos canales para informar a los profesionales sanitarios, a los servicios sociales y a la población en general interesada, con objeto de que los madrileños estén prevenidos y adopten medidas de precaución ante la subida de las temperaturas.

Incluye la recepción de información a través del correo electrónico o mensajes SMS cuando se produzcan alertas por calor, mediante suscripción a este servicio gratuito en www.madrid.org/calorysalud. Los seguidores de la red social Twitter también pueden seguir los mensajes de alerta por Ola de Calor desde los perfiles oficiales @ComunidadMadrid y @012CMadrid.

En la página web, la Consejería de Sanidad incluye, de lunes a viernes, un Boletín de Temperaturas que informa mediante iconos en forma de sol del nivel de riesgo diario, junto con la predicción de las temperaturas máximas para el día en curso y los cuatro días siguientes. Además, la Consejería de Sanidad y la de Políticas Sociales y Familia distribuirán folletos y carteles con consejos para afrontar las altas temperaturas en los centros de salud y residencias de ancianos.

El Área de Vigilancia de Riesgos Ambientales en Salud, perteneciente a la Dirección General de Salud Pública, es la responsable de determinar los niveles de calor e informar al ciudadano. Existen tres niveles, en función del riesgo



establecido en conjunto por las temperaturas máximas previstas para el día en curso y los siguientes 4 días y la temperatura máxima registrada la jornada anterior.

El nivel 0, representado por un sol verde, indica una situación de ausencia de riesgo al encontrarse las temperaturas dentro del rango de la normalidad.

El nivel 1, representado por un sol amarillo, indica Precaución. Se establece cuando las temperaturas máximas previstas, bien para el día en curso o cualquiera de los 4 días siguientes, es igual o superior a 36,6 °C, siempre que no se supere dicha temperatura más de tres días consecutivos. Se informa de este nivel a la Red de Asistencia Sanitaria y a las diferentes instituciones responsables de la intervención (servicios sociales, ayuntamientos, etc.).

El nivel 2, representado por un sol rojo, indica Alto Riesgo. En este caso, se prevé para el día en curso o cualquiera de los 4 días siguientes temperaturas iguales o superiores a 38,6 °C, o bien 36,6 °C o registros superiores durante 4 días consecutivos. Se activa la alerta II, Alto riesgo, comunicando la situación a la Red de Asistencia Sanitaria y a las diferentes instituciones con competencia en Servicios Sociales y se precisa la intervención directa sobre la población vulnerable.

Sanidad recuerda la conveniencia de que los mayores mantengan una adecuada hidratación, ingiriendo al menos dos litros de agua, aunque no se tenga sed y eviten salir a la calle en las horas de calor. Se deben restringir los paseos y el ejercicio físico, especialmente entre las 12 y las 17 horas, y procurar que las prendas de vestir sean de tejidos naturales, ligeros y de colores claros.

Además, recuerda que en caso de que se esté tomando algún medicamento y se perciban síntomas no habituales, se debe consultar con el médico o enfermera del Centro de Salud. Ante emergencias causadas por el calor, se aconseja solicitar ayuda en el teléfono 112.